

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4941** *Resolución de 12 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 71, de 18 de abril de 2016 y en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» de 12 de mayo de 2016, número 7780, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Policía Local, clase Agente de Policía Local, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal ([www.pinoso.org](http://www.pinoso.org)) y en el tablón de anuncios municipal.

Pinoso, 12 de mayo de 2016.—El Alcalde, Lázaro Azorín Salar.